

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

EFEMERIDES.

Dia 27.

795. Es elegido Papa Leon III. Coronó al Emperador Carlo Magno y fué la primera coronacion de Emperador.

955. Muere el Papa Agapito II. Llamó á Roma al Emperador Othon, contra Berenguer II, que queria hacerse rey de Italia, habiendo apaciguado las discordias por su moderacion.

1065. Muere Fernando I, vigésimo segundo rey de Leon y Castilla. Fué valiente y de un corazon magnánimo, y nadie mejor que él mereció el nombre de Grande que le dieron.

1587. Es coronado Sigismundo III, rey de Polonia.

CORTES.

Sesion del dia 21.

En esta sesion quedó definitivamente aprobado el proyecto de contestacion al discurso de la corona.

Antes de entrar en la órden del dia, hubo sin embargo, preguntas y esplicaciones. Primeramente se presentó una proposicion para que, terminados los debates acerca del proyecto de contestacion al discurso de la corona, se pasase á la discusion del dictamen de la comision encargada de formularle sobre la contribucion de consumos. El Sr. Madóz, despues de haber indicado que juzgaba atentatoria la proposicion indicada á las prerogativas del presidente de la Asamblea, permitió que la apoyase uno de sus firmantes, el Sr. Berstemati. Replicó el Ministro de la Guerra, haciendo ver la necesidad apremiante en que se hallaban las Cortes de discutir el proyecto de ley relativo al reemplazo del ejército, antes que nada; despues de lo cual, la proposicion

FOLLETIN.

AMORES DEL HERMOSO PECOPIN Y DE LA BELLA BAULDOUR.

por VICTOR HUGO.

Continuacion.

Halagüeñas proposiciones de un sabio anciano ret rado en una miserable cabaña.

Cuando volvió en sí Pecopin, oyó una dulce voz que decía: *Phi síná*, lo cual quiere decir en lengua acabe: *Está en el cielo*. Sintió aplicar una mano sobre su pecho y oyó otra voz grave y lenta que respondía: *Lo, lo, machi mouth*, lo que quiere tambien decir: *No, no, vive todavía*. Al abrir los ojos, vió arrodillados junto á él un anciano y una jóven. El anciano era negro como la noche, ostentaba una gran barba blanca, rizada en pequeñas trenzas á la moda de los antiguos magos e iba vestido con un gran ropaje de se á verde sin pliegues. La jóven era de

que habia motivado estos debates fué retirada por sus autores.

El Sr. Garnica se levantó en seguida para hacer una pregunta al gobierno sobre un punto de la cuestion magna de los ferro-carriles, á que contestó el Ministro de Fomento.

Despues el Sr. Conde de las Navas, que por un exceso de patriotismo, digámoslo así, sueña con el testamento de Fernando VII, volvió á hacer por centésima vez su pregunta de costumbre sobre aquel documento. Tambien el Sr. Gil Virseda dirigió otra pregunta al gobierno, sobre la fuerza efectiva del ejército que debe quedar en pie apenas termine el licenciamiento de este año; pregunta á la cual contestó el Sr. O'Donnell haciendo un elogio del patriotismo de la Asamblea y del patriotismo del pais.

Una enmienda al párrafo cuarto de la contestacion al discurso de la corona, dándole mas fuerza y enerjia y dejando entrever en su contenido el deseo que anima á las Cortes de juzgar á los ministerios pasados, dió motivo al Sr. Feijóo Sotomayor, que la habia presentado; para pronunciar un largo discurso. Pero á pesar de los esfuerzos del orador, la enmienda, con la cual no estaba conforme la comision del mensaje, no fué tomada en consideracion.

Entrose en seguida en la discusion del dictamen de la comision encargada de darle sobre el proyecto de ley presentado por el gobierno, acerca de la fuerza de que debe constar el ejército. El Sr. Labrador, apoyó desde la tribuna una enmienda que habia presentado á este proyecto, para que en lugar de los 70,000 hombres pedidos por el ministerio solo se le concediesen 50,000; con los cuales, segun el orador, podia atenderse convenientemente á la conservacion del órden.

Al principio de la sesion el Sr. Ministro de Hacienda leyó un proyecto de ley para el arreglo de la deuda del personal.

un color de cobre rojo; grandes ojos de porcelana y hermosos labios de coral; llevaba anillos de oro en la nariz y en las orejas. Estaba encantadora.

Pecopin ya no pisaba la orilla del mar. El soplo del infierno lanzándole al acaso, le habia arrojado en un valle lleno de rocas y arboles de extraña forma. Levantóse, y el anciano y la jóven le miraron con dulzura. Acercóse ó uno de los árboles; las hojas se arrugaron, las ramas se retiraron, las flores que eran de un blanco pálido se volvieron rojas, y el árbol entero pareció en algun modo retroceder ante él. Reconoció Pecopin al árbol del pudor, y concluyó por creer que habia dejado la India y que estaba en el famoso pais de Pudiferan.

El anciano le hizo señas con la mano para que le siguiese. Obedeció el caballero, y algunos instantes despues el viejo, la jóven y Pecopin se hallaban sentados sobre una estera y dentro de una cabaña edificada con hojas de palmera, cuyo interior lleno de toda clase de piedras preciosas, resplandecia como un brasero ardiente.

Volvióse el anciano hacia Pecopin y le dijo en lengua afemana.

—Hijo mio, yo soy el hombre que todo lo sabe, el gran lapidario etiope, el talep de los árabes. Me llaman Zin-Eddin los hombres y Evilmerodach los genios; soy el primer hombre que ha penetrado en este valle y tu eres el segundo. He pasado mi vida

Dia 22.

Tan breve como importante fué la sesion del 22; y nuestros lectores lo comprenderán facilmente, cuando sepan que el ministerio dió en ella una batalla y obtuvo la victoria.

Aprobada el acta, el Sr. ministro de Fomento subió á la tribuna para leer un proyecto de ley confirmando el decreto espedido en 24 de Enero de 1854, por el cual se exime del pago de los derechos de portazgos, pontazgos y barcajes el transporte de granos para el consumo interior. Proyectos de esta especie merecerán siempre la aprobacion de la Asamblea y las bendiciones del afligido pueblo. Este proyecto quedó sobre la mesa para ser remitido á las secciones.

El Sr. Moncasi anunció despues una interpelacion al gobierno sobre la lentitud con que se procede al armamento de la Milicia Nacional. El Sr. Ministro de la Guerra se levantó para manifestar, sin perjuicio de contestar ampliamente en ocasion oportuna, que se habian entregado á la Milicia todas las armas útiles existentes en los parques del Estado, las cuales ascienden á 100,000, incluidas las 3,000 que se destinaban al ejército de Cuba, y que habian sido pagadas por las cajas de esta isla. Dándose por satisfecho con esta respuesta el Sr. Moncasi, quedó retirada la interpelacion y terminado el incidente á que habia dado lugar.

Otra interpelacion del Sr. Gaminde, sobre enganches voluntarios para el reemplazo del ejército, fué contestada tambien satisfactoriamente por el Sr. Ministro de la Guerra.

Dióse cuenta de una proposicion de ley, cuya lectura habia sido autorizada por las secciones, relativa á la organizacion de los pósitos. Defendida por su autor el Sr. Rodriguez Pimilla, y presentadas algunas observaciones por el Sr. Ministro de Fomento, prometiendo llevar en breve al Congreso un proyecto de ley para el establecimiento de Bancos agrícolas, fué to-

entera robando á la naturaleza la ciencia de las cosas, é infundiendo á las cosas la ciencia del alma. Gracias á mi, gracias á mis lecciones, gracias á los rayos que han caido de mis pupilas despues de cien años, en este valle las piedras viven, las plantas piensan y los animales saben. Yo soy quien ha enseñado á los brutos la medicina, la verdadera medicina que el hombre ignora. He enseñado al pelicano á sangrarse á sí mismo para curarse las pequeñas heridas causadas por las víboras, á la serpiente ciega á comer hinojo para recobrar la vista, al oso atacado de cataratas á irritar las abejas para hacerse picar los ojos, he dado á las águilas, que no les es dado parir con facilidad, la piedra oettes para que puedan hacerlo sin trabajo alguno. Si el grajo se purga con las ojas de laurel, la tortuga con la cañaheja, el ciervo con el dictamo, el lobo con la mandragora, el jabali con la hiedra, la tórtola con la yerba helixine; si los caballos mortificados por la sangre se abren ellos mismos una vena en una pierna trasera, si el lagarto, en la época de muda, devora su misma piel para no envejecer, si la golondrina cura la oftalmia de sus hijuelos con la piedra calcedonia que va á buscar á la otra parte de los mares, si la comadreja acopia rueda cuando quiere pelear con la culebra, yo soy, hijo mio, quien se lo ha enseñado; á mí es á quien se lo deben.

Se continuará.

mada en consideracion y remitida á las secciones.

Entrándose en la órden del dia, el Sr. Labrador, que en la sesion anterior habia quedado en el uso de la palabra, continuó hablando desde la tribuna en pró de la enmienda presentada por el mismo al proyecto de ley que fija la fuerza del ejército durante el año próximo venidero en 70,000 hombres.

El Sr. Ministro de la Guerra se encargó de combatir la enmienda y defender por lo tanto el proyecto, invocando principalmente la necesidad en que se halla el gobierno de estar preparado para las eventualidades á que puede dar lugar la lucha de Oriente, los planes liberticidas del partido montemolinista y las tendencias invasoras que se advierten en los Estados Unidos contra la isla de Cuba. Otras muchas razones adujo S. S. que nos es imposible reproducir aqui; pero no dejaremos por eso de confesar que el orador se mostró muy enterado del asunto que discutia.

Tampoco pasaremos en silencio las importantes palabras con que el Sr. Ministro de la Guerra terminó su discurso; pues declaró que la aprobacion ó no aprobacion del proyecto era por lo menos para S. S. cuestion de gabinete, con cuyo motivo el Sr. Ministro de la Gobernacion se levantó para añadir que del mismo modo la consideraban todos los demas Ministros.

A estas importantes declaraciones sucedieron una corta peroracion del Sr. Alonso, individuo de la comision, en defensa del dictamen de la misma y una rectificacion del Sr. Labrador.

Puesta por fin la enmienda á votacion, que fue nominal á petición del Sr. Labrador, se desechó por 150 votos contra 49.

Hé aqui la batalla y la victoria de que hablabamos al principio. El Ministro de la Guerra habia provocado una cuestion de gabinete, y esta cuestion se resolvió anticipadamente á su favor en el terreno de los números por una considerable mayoria.

Día 23.

La sesion empezó dandose lectura de un proyecto de ley presentado por el Sr. Martin pidiendo á las Cortes la supresion de todas las memorias perpetuas que pesan sobre predios urbanos, y cuyo censo percibe el estado eclesiástico para su cumplimiento. Defendióla brevemente su autor, demostrando los grandes beneficios que reportaria al pais la adopcion de semejante medida; beneficios fundados en la desamortizacion, que no deben de manera alguna ocultarse á la vista de ningun diputado liberal.

Tomado en consideracion el proyecto indicado, y aprobados varios dictámenes de la comision de peticiones, se pasó á la órden del dia, que era la discusion pendiente sobre el proyecto de ley que marca la fuerza de que debe constar el ejército. U.ó de la palabra en contra el Sr. Orense, quien censuró primeramente la facilidad con que el gobierno ha dado en juzgar cuestiones de gabinete á las mas insignificantes cuestiones, y calificó este modo de proceder como muy poco ó nada parlamentario.

Entrando despues en el fondo de la cuestion que se debatia, S. S. adujo las razones que en su concepto debia tener presentes la Asamblea para no aprobar el proyecto puesto á discusion. La pobreza del pais, cada vez mas creciente, así como la imposibilidad de una guerra interior ó exterior, fueron las principales bases sobre que apoyó el discurso.

El Sr. San Miguel, que siguió en el uso de la palabra al orador demócrata, repitió en de-

fensa del proyecto que se discutia, los mismos argumentos empleados el dia anterior por el Sr. Ministro de la Guerra: ninguna idea nueva, ninguna frase atrevida pudo notarse en la peroracion del Inspector general de la Milicia, como no fuese el elogio desinteresado que hizo de este cuerpo popular.

El Sr. General Serrano, se habia resentido de algunas espresiones que en el calor del debate habian pronunciado dias antes varios SS. Diputados, y que calificaban la conducta observada por el ejército durante las jornadas de Julio. Los SS. Gomez de la Mata, Rodriguez y Salmeron, usaron de la palabra en esta cuestion para contestar al General Serrano y darle las esplicaciones que pedia.

Terminado este incidente con la retirada de la enmienda que le habia motivado, el Sr. Ministro de la Guerra se levantó para defender el proyecto que se discutia. Empezó explicando las causas que movian al gobierno para dar á ciertas cuestiones el caracter grave de que se habia lamentado el Sr. Orense; y despues se estendió en consideraciones acerca de la Milicia.

Despues de un discurso bastante extenso del Sr. Ruiz Gomez en contra del proyecto, discurso que tiene muchos puntos de afinidad y contacto con el del Marqués de Albaida, el Sr. General Concha pronunció una erudita peroracion acerca del ejército y de las guerras de España. Habló de los males que en todo tiempo habian sobrevenido á nuestra patria por la falta de tropas disciplinadas; y contestando al Sr. Labrador, dijo que si no era fácil improvisar partidas Montemolinistas, menos fácil seria todavía improvisar ejércitos, como en la sesion anterior se habia indicado. Despues de varias esplicaciones que mediaron entre el orador y los señores marqués de Albaida y Figueras, el proyecto en cuestion fué aprobado por la Asamblea.

El 24 á pesar de ser domingo, habrá sesion con el objeto de discutir el dictamen de la comision encargada de formulario sobre la contribucion de consumos.

Seccion Oficial.

Las Gacetas del 22, 23 y 24 no contienen disposicion alguna de interés.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Parece que la mayoria de la comision elegida el martes es favorable á la autorizacion solicitada por el gobierno para el cobro de las contribuciones públicas con arreglo á los nuevos presupuestos. La comision encargada de informar sobre el cuadro de estado mayor del ejército, es unánimemente favorable á él.

—Dice el *Diario Español*:

De nuestro colega la *Nacion* tomamos la siguiente noticia, acerca de la cual nada podemos añadir por nuestra parte, sino que de público se asegura que se piensa formalmente en conceder la autorizacion para el alistamiento de voluntarios destinados á la guerra de Oriente. Es posible que la llegada del Sr. D. Antonio Gonzalez, nuestro embajador en Londres, que se anunciaba para estos dias, no sea estraña al impulso de este pensamiento. Dice así la *Nacion*.

«Parece muy probable el envio de una leyion de 15,000 voluntarios, pagados por la Inglaterra y la Francia, y mandados por oficiales de reemplazo y un distinguido general, á la Crimea, en cambio de lo cual las escuadras anglo-francesas

se encargarán, unidas á la española, de hacer imposible todo ataque filibustero contra nuestra Antilla. Consultando los intereses del pais y el prestigio de la España en Europa, esta idea, que en nada grava el tesoro público, tiene todo nuestro asentimiento. El duque de la Victoria, el general O'Donnell y nuestros representantes en Londres y Paris, parece son muy favorables á ella.»

—De Sevilla escriben á la *Hoja autógrafa* que es cosa decidida la venta en pública subasta de todos los bienes que posee S. M. en aquella provincia, á escepcion del famoso palacio del Alcázar.

—Ha llegado á la Corte, procedente de Lisboa el Sr. D. Antonio Aleak Galiano.

—Algunos periódicos anuncian que es asunto acordado la supresion de la caja general de depósitos, incorporándose á la direccion del Tesoro público. La *España*, sin embargo, cree que esta noticia carece de fundamento.

—Leemos en el *Faro Nacional*: «Nuestro embajador de Washington el señor D. Leopoldo Augusto de Cueto, ha sufrido un choque violentísimo al arrojarle de un carruaje, cuyos caballos marchaban desbocados; la gravedad de la lesion que recibió puso en tan gran peligro la vida del Sr. Cueto, que un periódico de New-York anunció que no habia esperanza de salvarle; pero posteriormente se ha sabido por vía telegráfica que los médicos habian declarado á nuestro ministro plenipotenciario fuera de peligro. Tendremos una satisfaccion en que así suceda, y lo publicamos para consuelo de los numerosos amigos del señor Cueto.»

—Por el ministerio de la Guerra se ha expedido con fecha 20 del presente mes una circular, marcando las reglas que han de observarse á fin de promover los enganches para el reemplazo del ejército.

—Se comete principalmente la comision á los primeros comandantes de los terceros batallones de infanteria que actualmente componen los cuadros de la reserva. Cada batallon formará dos banderas ambulantes, las cuales recorrerán sus respectivas provincias ó distritos, á fin de facilitar el enganche á los que tengan voluntad de alistarse. Las banderas dependientes del batallon que está en Santander recorrerán, además del territorio de su demarcacion, las provincias Vascongadas, y las del que está en Logroño abrazarán la provincia de Navarra.

Los enganches se harán por ocho y seis años á lo menos. En el primer caso se abonará un premio de 6,000 rs., y de 4,500 rs. en el segundo. Despues de cumplido el tiempo de empeño, el enganchado que reuna las condiciones reglamentarias y lo solicite, tendrá ingreso preferente en el cuerpo de Carabineros ó en el de la Guardia civil. Se dan por último reglas convenientes, así por lo que respecta á las cualidades físicas y morales de los reenganchados, como en lo que concierne á premios, recompensas, contabilidad, etc., etc., pudiendo asegurarse que la circular á que nos referimos está redactada con notable prevision y acierto.

—En las inmediaciones de Reus se ha presentado un cabecilla carlista llamado Basquetas. Segun las noticias que recibimos de aquella provincia solo le acompañan ocho hombres, aunque algunos hacen subir este número á ochenta. Dicese que al momento que la autoridad tuvo conocimiento de esta noticia, dispuso que saliese en persecucion de Basquetas una compania de granaderos del regimiento de la Iberia, número 30, y un sargento con diez caballos de lanceros de Numancia.

—En la Coruña se celebró el domingo un suntuoso banquete, costeado por la respetable condesa de Miba, al cual asistieron las autoridades

militares y civiles, y todas las personas que la acompañaron a la peregrinación de Pastorina.

—Acaba de formarse en la corte una sociedad titulada *Liga hispano-lusitana* con el fin de propagar el pensamiento de la unión ibérica. La junta directiva interina se compone de los señores siguientes:

Excmo. Sr. Marqués de Perales, presidente.— Sr. don Joaquín Alfonso, vice-presidente.— Excmo. señor don Hipólito Hoyos, don Francisco Serrano, don Andrés Borrego, don Nicolás María Rivero, don Manuel Bertematti, don José Alvaro Zorra, don Manuel Calvet, don José Rúa Figueroa, don Simbaldo de Mas, don Pedro Calvo Asensio, don Manuel Ruiz de Quevedo, don Nemesio Fernández Cuesta, vocales.— Don Santiago Alonso Cordero, tesorero.— Don Pedro Berroqui, contador.— Don Arturo de Marcoatú, secretario.— Don Eduardo Chao, vice-secretario.

Esta junta podrá admitir en su seno a otros individuos, siempre que las circunstancias lo reclamen.

—Leemos en el *Parlamento*.

Parece que el cólera hace en Bilbao terribles estragos. Esta noticia tiene por fundamento una alocución que el gobernador civil de aquella provincia ha dirigido a los habitantes de la misma.

Y al mismo tiempo nos participan de Oviedo haberse levantado el cordón sanitario establecido como medida de precaución entre aquella ciudad y Gijón.

—Dicen de Madrid.

Votada la ley relativa al ejército, parece que el general Dulce intenta hacer importantes mejoras en la caballería, las que tiene meditadas hace tiempo.

—Vich 17. En esta siguen las rogativas públicas para alcanzar del cielo el beneficio de la lluvia que tanto interesa para la fertilidad de los campos, siendo extraordinario el número de mendigos forasteros de que se ha llenado la ciudad, como si no tuvieramos bastantes con los naturales de la misma, lo que debería evitarse por la autoridad competente, y así no se experimentarían algunos robos y raterías.

—Al *Diario Español* escriben de Valencia lo siguiente:

«Anoche a consecuencia de haber sido muerto un miliciano de la sección de bomberos por otro del escuadrón de caballería, se reunieron algunos nacionales con armas en la plaza de la Constitución, pidiendo la cabeza del matador. Este, que se hallaba también herido, ha fallecido este mañana, según en este momento se me asegura.»

Gaceta.

—FERRO-CARRIL.—Entre los proyectos de ferro-carril presentados por el Gobierno a las Cortes constituyentes es uno el de Sevilla a Córdoba. Propone el presentarlo el ilustrado ministro de Fomento, Sr. Luján, que se apruebe la concesión, toda vez que basa en un contrato solemne, otorgado por la empresa con ambas provincias. Como tenemos ya dicho en otro número el celoso diputado por esta D. Estevan Leon y Medina forma parte de la comisión que ha de dar sobre él su dictamen.

Ninguna elección mejor podía haberse hecho en nuestro juicio para este asunto. El Sr. Leon y Medina fue quien dio vida a este proyecto como Gobernador de Córdoba, y en el ejercicio de este cargo conoció y tocó por sí mismo las necesidades de esta rica provincia, y lo mucho que convenia una línea ferrea para el desarrollo de su agricultura y de su naciente industria.

CORTES CONSTITUYENTES.

El día 22 hubo una votación nominal, habia pedido que el ejército permanente para el año próximo costara de 70.000 hombres. El Sr. Labrador presentó una enmienda para que se redujese a 50.000. Fue esta desechada por 151 votos contra 49. Votaron con la mayoría los Sres. diputados por esta provincia Vega de Armijo, Ortiz, Pacheco, Leon Medina, Bastida y Husi, y con la minoría los Sres. Alcalá Zamora y Vargas.

—POR DEVOCION.—En uno de los últimos días de la semana pasada fue robado en el camino de esta ciudad a la de Bujalance un hombre que conducía la tabla de jubileo de este último punto. Los ladrones se la llevaron sin duda para saber adonde acudir a hacer esta devota visita.

—EPISODIOS.—Continúan las pendencias en esta capital el domingo dieron de sí varios heridos.

—SUBASTA SOBRE CONSUMOS.—En los días 28 y 31 del actual se subastan en Fuente la Lancha las especies de consumos de dicha villa.

—SOLEMNIDAD.—Mañana publicaremos la relación de la solemnidad celebrada en Roma el día 10 del corriente.

—MODAS.—Con una temperatura tan cruda como no se ha conocido hace algunos años, las telas mas adaptables para trajes de señora son el paño de damas, el terciopelo y la felpa de seda. Al levantarse una dama elegante, deja caer su breve pié en una chinela de piqué arrasado en negro, bien entretelada (*ouaté*), y guarnecida de rizados menudos de blonda negra y secha-se una blusa de felpa de color azul Luisa ó avellana; si es azul, cerrada y entretelada de raso blanco, y es avellana, de raso color de guinda; un cuello pequeño guarnecido de Valenciennes, y una manga *alma*, de muselina bordada, completan este distinguido *deshabillé*. No hay que olvidar la cofia bordada, con encajes, por cuyas jarretas se pasa una cinta azul ó rosa.

Si nuestra lectora quiere salir a pié al medio día, con objeto de compras, ó con el de restablecer con el ejercicio la circulación de la sangre, que se enardece y adquiere crasitud con la quietud y el calor de la chimenea, le indicaremos un traje sencillo, de abrigo y muy admitido. Vestido de cachemir negro de falda lisa, y el cuerpo adornado de cinta moaré; cuello de guipure blanco, y manga *alma* cerrada; guante de piel, color de gamuza, botita de raso negro, con punta de charol, forrada de franela y

con suela de goma, para los días lluviosos. Manteleta de hechura de paletó, guarnecida de piel de marta; manguito de lo mismo, y alrededor del cuello un echarpe pequeño de cachemir encarnado ó azul, puesto como corbata. Sombrero de terciopelo azul ó avellana con adornos de blondas y flores encarnadas, y su velito de blonda de dibujo espeso que resguarde el rostro.

Si nuestra lectora es una de esas bellezas indolentes, poco aficionada a salir a pié, le indicaremos como traje preferido para ir en carroje un vestido de listas verdes y negras de reps y moaré antique, con adornos de guipure negra en las aldetas y mangas; cuello y manga blanca cerrada de punto de Bruselas; manteleta de terciopelo negro de hechura de visita, forrada de raso blanco y guarnecida de dos ordenes de blonda negra; un echarpe argelino, pequeño, fondo negro, con dibujos arabescos, verdes, encarnados y oro; con manguito de marta cibelina; guante de piel color de paja; bota de piqué arrasada negra, con remotes de charol, y sombrero de gros de raso color de rosa con adorno de blonda y flores de terciopelo granate, y velito de blonda blanca.

Para teatro y baile tomaremos acta de los modelos que presenta el último figurin: de felpa do seda blanca con listas verdes, forrada de raso blanco y guarnecida de rizados de cinta verde. El corte de este abrigo es de tálma, y el mas á propósito para el uso que se le destina, que requiere sencillez, abrigo y la amplitud necesaria para cubrir bien el cuerpo sin arrugar el vestido. Lleva un capuchon de forma redonda, forrado tambien de raso blanco y con los mismos rizados de cinta verde; este accesorio sirve únicamente para complemento del traje, pues rara vez se usa.

Las señoras tienen por lo general una capucha suelta, suficientemente ancha para que no se deshaga el peinado y los adornos del prendido; otras, y esto es lo mas elegante, llevan un echarpe de blonda negra, puesto como mantilla, y rodeado al cuello, con las puntas metidas en el abrigo. El vestido llamado *Estrella del Norte*, es de gros de Tours blanco, con un rico dibujo color de rosa, imitando al bordado de la China.

De tanto gusto como novedad es un vestido de gros blanco, con cuerpo y falda corta de crespón, sobre otra de tul de Lyon; sus adornos consisten en ramos y rizados de tul, enriquecidos por una puntilla de blonda. Esta disposición de flores podría reemplazarse por otra de copos de cinta de color; por copos entendemos grupo de lazos de cinta con sus cabos flotantes en justa proporcion.

El cuerpo de este vestido es escotado a la rina, y bien entallado por delante y por detrás, ahuecando un poco en la cadera. Dos guirnaldas de flores forman los tirantes, cubriendo bien todo el hombro, disminuyéndose por la espalda hasta la cintura, en donde se juntan; por delante van uniéndose sin juntarse, hasta el talle, bajando despues hasta terminar ligeramente en la mitad de la falda; otras dos caídas de ramaje, aunque mas cortas, bajan tambien por los lados. Los contornos del cuerpo llevan rizados de raso blanco, y tanto en el pecho como en la espalda, tiene travesas de lo mismo. La falda corta de crespón blanco concluye en un jareton puesto entre dos rizados: la de tul, termina con otro rizado, y su disposición se divide en ocho partes, guarnecidas de rizados de cinta formando pirámide; en los intervalos se colocan otros tantos ramos de flores.

Boletín Religioso.

Hoy. X S. Juan, apóstol y evangelista.

Fue S. Juan, natural de Galilea y de oficio pescador, llamado al apostolado á la edad de 24 años, estando con su hermano Santiago pescando en el lago de Genezaret. La inocencia de sus costumbres y sobre todo su virginidad, le acarrearón la particular amistad con que el Salvador lo distinguió. Habiendo sido partícipe de los singulares prodigios de su divino Maestro, lo fue también de su dolorosa muerte. Después de la Ascension fué el último que dejó la Judea. Predicó á los Partos, mas vuelto á Jerusalen acompañó á la Sma. Virgen á Efeso, asistiéndola y cuidándola hasta su gloriosa Asunción. Además de otros martirios fué desterrado á Patmos y condenado á trabajar en las minas. Allí escribió el misterioso Apocalipsis por orden de Dios á los 97 años, falleciendo tres años después á su vuelta á Efeso.

—Hoy reza la Iglesia del mismo Santo, con rito doble de segunda clase, con octava y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia del Convento de Sta. Isabel.

—Hoy hay Misa de aginaldo en la hermita de S. Juan de Letrán, á las ocho.

—Octavo día de Novena de las Jornadas de Maria Santísima á Belen, en S. Juan de Letrán, á las oraciones.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Pedro, San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letrán, Amparo, Alegria, Jesús Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 31 á 36 1/2. Cebada de 24 á 25. Habas de 28 á 30. Escaña á 16. Garbanzos de 50 á 80. Aceite dentro de la ciudad á 46. Id. en los molinos á 36. Id. fresco á 34. Jabon blando á 12 cuartos libra. Carne de vaca á 28 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 41 á 53. Cebada de 30 á 34. Aceite en la Calzada á 41, para el consumo á 50.

—MÁLAGA.—Trigo de 42 á 56. Cebada de 24 á 32. Maiz de 35 á 36. Garbanzos de 53 á 73. Habas de 40 á 48. Yeros de 38 á 42. Alpiste de 38 á 42. Aceite á 39.

—GRANADA.—Trigo de 38 á 44 rs. Cebada de 25 á 26. Habas de 31 á 35. Maiz de 28 á 34. Aceite á 45.

TRASPORTES.

—CORREOS. Entrán hoy de Madrid á las cuatro y cuarto de la mañana, y de Cádiz, Sevilla y su carrera, á las ocho y media de la noche. Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera á las cinco menos cuarto de la mañana, y para Madrid á las nueve de la noche.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entrán de Madrid los días impares entre 1 y 2 de la noche, y salen para Sevilla una hora después.—Entrán de Sevilla los mismos días entre 6 y 7 de la tarde y salen para Madrid una hora después. Se admiten encargos para las carreras citadas y también para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailen.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entrán de Madrid los días pares á las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla á las 7 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entrán de Madrid los días impares á las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla á las 7 de la mañana.

—EMPRESA DE DILIGENCIAS DE D. B. NITO FERRER. Servicio alternado y directo entre Sevilla, Eciija y Córdoba.—Salen de Sevilla los días impares á las nueve de la mañana y se despachan en su administración plaza del Duque núm. 11. Salen de Eciija los días pares á la una de la madrugada y se despachan por D. Cristino de Cuadra, calle de Meriños núm. 71. Salen de Córdoba los días impares á las once de la mañana y se despachan en la ad-

—En atencion al mal estado de la vega de Antequera, se correrán hasta Lucena y Cabra, saliendo de esta para el primer punto los días pares y para el segundo los impares á las 9 de la mañana. Se despachan en esta ciudad, por Alfonso Maroto, carrera del Puente, frente á la Catedral.

Turrónes de Pascua.

—En uno de los últimos días de la acreditada confitería de D. Rafael Castillo, calle de la Librería, se hallan de venta turrónes superiores de las clases siguientes: De Valencia legítimos, de Gijón, Alcoy, limón superior, Leche, Alicante y Yemas. Cordobeses: de Frutas, Avellana, Jijón en barril, Huevos molles, Guirlache, Almivar, Cock, Rosa y Fresa, nuevo de Piñonate, Clavo y espuma de leche. Hay además Pirámides rellenas, Mazapan de Toledo, Serpientes y Colebras, Peces, Escudob y Aguilas: pastas y ojaldres de Crema, Prusiano, Naranja, Masa real, Batacas, Canutos, Glazados, Nuez moscada y otras infinitas variedades; Almivares riquísimas de cuantas clases ha inventado el más delicado gusto, y además Peladillas valencianas, Anis de Alcoy y variacion completa de dulces particulares y decorados.

Sobre la calidad de cuantos efectos se venden en este establecimiento, la constante experiencia de tantos años y el gran número de personas que diariamente le favorecen, son una garantía inequívoca y de más valor que ninguna de cuantas pudieran darse, y su dueño asegura al público que en el presente año ha puesto un especial esmero en la confeccion de los dulces de Pascua, que no duda serán, como siempre, del agrado de los consumidores.

—INVITACION. Con conocimiento de los Sres. Subdelegados se invitan á todos los profesores de Medicina, Cirujía y Farmacia de esta ciudad que gusten concurrir el día 28 del actual á las tres y media de la tarde en casa del comprofesor Sr. D. José de Luna, con el objeto de nombrar la Junta de este distrito de la proyectada Sociedad Médico-general de proteccion mutua denominada Emancipacion Médica, cuya Junta Directiva ó Central está ya constituida. Se ruega á los Sres. que no puedan concurrir, se sirvan manifestar su parecer por escrito, segun se previene en la segunda disposicion transitoria del Reglamento de la misma. Córdoba y Diciembre 21 de 1854.—Luis Maria Ramirez y las Casas-Deza.—Antonio Gimenez y Serrano.

—CHANCLOS Ó ZAPATOS DE GOMA. Acaba de llegar un abundante surtido á la tienda de D. Matias Sansz, calle de la Librería, á precios equitativos.

—VENTA. En la hacienda de Alizné, término de la villa de Almodovar del Rio, se venden 530 pies de encina y chaparros, que

—LA ANDALUZA.—Este coche, de la propiedad de D. Manuel Lopez, que ha estado corriendo hasta Lucena, saliendo de esta los días impares á las 6 de la mañana.—Se despacha en Córdoba, en casa de D. Antonino Alfaro, calle de la Herreria núm. 8.

Avisos.

—VENTA. En la dehesa de Crevas bajas, término de la villa de Almodovar del Rio, están señalados y apreciados por todos sus aprovechamientos 1185 pies de arbolado de encinar de todas clases. A quien quisiere comprarlos se le habilitarán los datos que convengan para su ajuste, en la Contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar.

—ALMONEDA. Continua abierta la almoneda de los muebles pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. José Axiño en la casa núm. 8 calle de la Moreria, desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde de los días que no son festivos, advirtiéndose que aun quedan cosas de mérito, como pinturas, un santo Cristo, libros, ropas, una espada y sombrero de uniforme, un bombé para tiro de una bestia, y algunos otros utensilios, á cuyos efectos se les hará alguna baja de sus aprecio. Hay tambien de venta un hermoso venado de tres años.

—Dicen de Madrid. Volada la ley relativa á la medicina, el general Dulce infante, las que tiene medicina en la caballería, las que tiene medicina en la infantería, las que tiene medicina en la armada, las que tiene medicina en la marina, las que tiene medicina en la armada, las que tiene medicina en la marina.

—En uno de los últimos días de la acreditada confitería de D. Rafael Castillo, calle de la Librería, se hallan de venta turrónes superiores de las clases siguientes: De Valencia legítimos, de Gijón, Alcoy, limón superior, Leche, Alicante y Yemas. Cordobeses: de Frutas, Avellana, Jijón en barril, Huevos molles, Guirlache, Almivar, Cock, Rosa y Fresa, nuevo de Piñonate, Clavo y espuma de leche. Hay además Pirámides rellenas, Mazapan de Toledo, Serpientes y Colebras, Peces, Escudob y Aguilas: pastas y ojaldres de Crema, Prusiano, Naranja, Masa real, Batacas, Canutos, Glazados, Nuez moscada y otras infinitas variedades; Almivares riquísimas de cuantas clases ha inventado el más delicado gusto, y además Peladillas valencianas, Anis de Alcoy y variacion completa de dulces particulares y decorados.

Sobre la calidad de cuantos efectos se venden en este establecimiento, la constante experiencia de tantos años y el gran número de personas que diariamente le favorecen, son una garantía inequívoca y de más valor que ninguna de cuantas pudieran darse, y su dueño asegura al público que en el presente año ha puesto un especial esmero en la confeccion de los dulces de Pascua, que no duda serán, como siempre, del agrado de los consumidores.

—INVITACION. Con conocimiento de los Sres. Subdelegados se invitan á todos los profesores de Medicina, Cirujía y Farmacia de esta ciudad que gusten concurrir el día 28 del actual á las tres y media de la tarde en casa del comprofesor Sr. D. José de Luna, con el objeto de nombrar la Junta de este distrito de la proyectada Sociedad Médico-general de proteccion mutua denominada Emancipacion Médica, cuya Junta Directiva ó Central está ya constituida. Se ruega á los Sres. que no puedan concurrir, se sirvan manifestar su parecer por escrito, segun se previene en la segunda disposicion transitoria del Reglamento de la misma. Córdoba y Diciembre 21 de 1854.—Luis Maria Ramirez y las Casas-Deza.—Antonio Gimenez y Serrano.

—CHANCLOS Ó ZAPATOS DE GOMA. Acaba de llegar un abundante surtido á la tienda de D. Matias Sansz, calle de la Librería, á precios equitativos.

—VENTA. En la hacienda de Alizné, término de la villa de Almodovar del Rio, se venden 530 pies de encina y chaparros, que

TEATRO.

5.ª funcion de abono para hoy. La zarzuela en tres actos El Domino azul. A las siete. 4 3 rs.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Librería núm. 2.